

**FEDERACION DE HOCKEY  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un auditor independiente,  
junto con las Cuentas Anuales

Ejercicio 2024

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO  
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los asambleístas de la Federación de Hockey de la Comunitat Valenciana.

**Opinión.**

Hemos auditado las cuentas anuales de Federación de Hockey de la Comunitat Valenciana (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos de pymes, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, todos ellos de pymes, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría.**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

INGARAS, S.L.

Avenida Cardenal Benlloch 45 – 6ºB, 46021 Valencia – Telf: 96.325.20.41

[contacto@ingaras.es](mailto:contacto@ingaras.es) - [www.ingaras.es](http://www.ingaras.es)

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

#### **Otras cuestiones.**

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 anterior no fueron auditadas por no estar la Federación sometida a auditoría obligatoria.

#### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de pymes.**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Valencia, a 26 de mayo de 2025.



INGARAS, S.L.  
Nº ROAC: S1904



Juan José Alegre Seguí  
Nº ROAC: 17931  
Socio

INGARAS, S.L.  
Avenida Cardenal Benlloch 45 – 6ºB, 46021 Valencia – Telf: 96.325.20.41  
[contacto@ingaras.es](mailto:contacto@ingaras.es) - [www.ingaras.es](http://www.ingaras.es)

## FEDERACION DE HOCKEY DE LA COMUNITAT VALENCIANA

### BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(reexpresado)

(reexpresado)

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>884.771,58</b>	<b>916.971,81</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.944.502,63</b>	<b>1.896.884,37</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 4	5.030,70	11.853,46	A-1) Fondos propios		1.877.119,01	1.837.085,39
II. Inmovilizado material	Nota 4	864.591,60	892.065,59	I. Capital		12.020,24	12.020,24
V. Inversiones financieras a largo plazo		7.054,06	2.704,06	1. Fondo social		12.020,24	12.020,24
VI. Activos por impuesto diferido		8.095,22	10.348,70	V. Resultados de ejercicios anteriores		1.813.099,98	1.659.936,93
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.287.846,40</b>	<b>1.036.798,60</b>	VII. Resultado del ejercicio		51.998,79	165.128,22
I. Existencias		0,00	3.000,00	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		67.383,62	59.798,98
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		500.375,38	665.233,10	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>63.157,84</b>	<b>105.263,56</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		148.985,09	96.261,18	II. Deudas a largo plazo		63.157,84	105.263,56
3. Otros deudores		351.390,29	568.971,92	3. Otras deudas a largo plazo		63.157,84	105.263,56
IV. Inversiones financieras a corto plazo		300,00	300,00	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>164.957,51</b>	<b>(48.377,52)</b>
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		787.171,02	368.265,50	II. Deudas a corto plazo		43.442,84	42.504,94
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>2.172.617,98</b>	<b>1.953.770,41</b>	1. Deudas con entidades de crédito		1.337,56	399,66
				3. Otras deudas a corto plazo		42.105,28	42.105,28
				<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>86.743,78</b>	<b>(175.525,12)</b>
				1. Proveedores		11.550,13	(164.220,60)
				2. Otros acreedores		75.193,65	(11.304,52)
				<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>34.770,89</b>	<b>84.642,66</b>
						<b>2.172.617,98</b>	<b>1.953.770,41</b>

Valencia, a 19 de mayo de 2025

LA JUNTA DIRECTIVA

D. JESUS GRACIA PEREZ  
PRESIDENTE

D. PATRICIO VALLIER PIÑO  
SECRETARIO

Dª. ANA MARIA NAVARRO CERDAN  
TESORERA

## FEDERACION DE HOCKEY DE LA COMUNITAT VALENCIANA

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.264.665,60	1.022.809,55
4. Aprovisionamientos		(47.792,06)	(52.693,78)
5. Otros ingresos de explotación		1.443.522,00	1.620.303,04
6. Gastos de personal		(1.175.127,35)	(1.011.483,38)
7. Otros gastos de explotación		(1.345.418,92)	(1.325.793,63)
8. Amortización del inmovilizado		(87.388,41)	(89.288,99)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros		7.988,25	6.222,36
13. Otros resultados		168,03	3.768,55
<b>A. RESULTADO DE EXPLOTACION (1+4+5+6+7+8+9+13)</b>		<b>60.617,14</b>	<b>173.843,72</b>
15. Gastos financieros		(6.364,87)	(6.830,10)
<b>B. RESULTADO FINANCIERO (13+14+15)</b>		<b>(6.364,87)</b>	<b>(6.830,10)</b>
<b>C. RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>54.252,27</b>	<b>167.013,62</b>
17. Impuestos sobre beneficios		(2.253,48)	(1.885,40)
y			
<b>D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>		<b>51.998,79</b>	<b>165.128,22</b>

Valencia, a 19 de mayo de 2025  
LA JUNTA DIRECTIVA



D. PATRICIO VALLIER PIÑO  
SECRETARIO

**MEMORIA 2024**  
**FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.** **G46557443**

---

**01 - ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN**

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN**

**03 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**04 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES  
INMOBILIARIAS**

**06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

**07 - PASIVOS FINANCIEROS**

**08 - SITUACIÓN FISCAL**

**09 – INGRESOS Y GASTOS**

**10 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**11 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**12 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

# MEMORIA 2024

FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

---

## **01 - ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN**

El objeto social de la Federación de Hockey es la promoción, tutela y organización y control de sus modalidades y especialidades deportivas, dentro del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Sus objetivos son:

1. Promocionar y difundir el Deporte del Hockey.
2. Organizar competiciones oficiales y no oficiales.
3. Formación y Tecnificación de Deportistas y cuadros técnicos.
4. Vigilar el orden y la disciplina deportiva.
5. Gestionar Recursos para los fines propuestos.

La actividad fundamental de la Federación, dentro de su objeto social es la práctica y promoción dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana del deporte del Hockey.

Es importante mencionar, que desde el año 2008, y como consecuencia de la concesión por el M.I. Ayuntamiento de Valencia de la explotación del Polideportivo Municipal “Virgen del Carmen – BETERO”, también se generan recursos por esta Federación provenientes de otras actividades deportivas realizadas en las mencionadas instalaciones.

El domicilio social y de la actividad principal es: C/ Campillo de Altobuey, 1 de Valencia. Su número de Identificación Fiscal es G46557443, y está inscrita en el Registro de clubs el día 30 de noviembre de 1988, Tomo I, Sección II, Nº 47

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN**

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales de Pymes formuladas por la Junta Directiva de la Federación comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos de Pymes. Se han redactado de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio, en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

No existe información complementaria alguna en la memoria de Pymes de las cuentas anuales que resulte necesario incluir, puesto que las disposiciones legales vigentes son suficientes para mostrar la imagen fiel.

### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

# MEMORIA 2024

## FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Federación ha elaborado las cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún cambio en ninguna estimación contable que sea significativo y que afecte al valor de los activos o pasivos en el ejercicio actual.

Para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Federación para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se han hecho en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### 4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

No obstante ha sido necesario reexpresar algunas partidas del balance de situación con el fin de registrar en el año 2023 los ingresos anticipados en la partida del pasivo correspondiente, en lugar de ir restando en clientes. Los cambios realizados y por los que se ha reexpresado el balance en el año 2023 son los siguientes:

Partida del balance 2023	Importe 2023	Importe reexpresado	Diferencia
Activo. B). II. 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.618,52	96.261,18	84.642,66
Pasivo. C). V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	84.642,66	84.642,66

### 5. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos recogidos en varias partidas del balance son las siguientes:

Partida del balance	2024	2023
B). II. 3. Otras deudas a largo plazo	63.157,84	105.263,56
C). II: 3. Otras deudas a corto plazo	42.105,28	41.105,28

### 6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

### 7. Corrección de errores:

En el año 2024 se han registrado contra reservas por dotaciones a la amortización del inmovilizado el importe de 11.753,36 euros.

### 8. Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de pymes sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de Pymes, ha tenido en cuenta la

# MEMORIA 2024

FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

importancia relativa en relación con las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2024.

## 03 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado contable agregado de la Federación, arroja un superávit de 51.998,79€.

## 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

### ***1. Inmovilizado intangible:***

#### a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### b) Amortizaciones:

Los activos intangibles (aplicaciones informáticas) se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 3 años.

#### c) Deterioro de valor:

La Federación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

### ***2. Inmovilizado material:***

#### a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

# MEMORIA 2024

## FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

### b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

### c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la entidad.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

### **5. Activos financieros y pasivos financieros:**

5.1 Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

## MEMORIA 2024

### FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

---

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

#### Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

# MEMORIA 2024

## FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

---

### Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

### Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

### 5.2 Correcciones valorativas por deterioro:

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

### 5.3 Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

# MEMORIA 2024

## FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

---

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

### *5.4 Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

### *5.5 Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirllo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### ***6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:***

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

### ***7. Existencias:***

Dada la naturaleza y el tipo de actividad que se desarrolla, esta sociedad carece de existencias.

### ***8. Transacciones en moneda extranjera:***

No existen transacciones en moneda extranjera.

# MEMORIA 2024

FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

## **9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## **10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que será el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

# MEMORIA 2024

## FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

### **11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

### **13. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **14. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

## **05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	14.527,45	7.213,00
(+) Entradas	980,00	7.314,45
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	15.507,45	14.527,45

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	2.673,99	1.887,64
(+) Aumento por dotaciones	7.802,76	786,35
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		

# MEMORIA 2024

**FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.**

**G46557443**

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>10.476,75</b>	<b>2.673,99</b>

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>		

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>	<b>1.932.422,04</b>	<b>1.591.130,49</b>
(+) Entradas	64.076,83	789.135,16
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		447.843,61
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>1.996.498,87</b>	<b>1.932.422,04</b>

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>	<b>1.040.356,45</b>	<b>951.853,81</b>
(+) Aumento por dotaciones	91.550,82	88.502,64
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>1.131.907,27</b>	<b>1.040.356,45</b>

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>		

La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No ha habido inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No hay arrendamientos financieros en el balance de la entidad.

# MEMORIA 2024

## FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

### **06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio Ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	2.043,40	2.043,40
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	2.043,40	2.043,40

Valores representativos de deuda Ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	660,66	660,66
(+) Altas	4.350,00	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	5.010,66	660,66

Total activos financieros Ip con instrumentos financ.	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	2.704,06	2.704,06
(+) Altas	4.350,00	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	7.054,06	2.704,06

2. No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. No ha habido variaciones en el valor de los activos financieros.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

### **07 - PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

# MEMORIA 2024

FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

	Vencimiento en años							<b>TOTAL</b>
	1	2	3	4	5	Más de 5		
Deudas con entidades de crédito	1.337,56							1.337,56
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas	42.105,28	63.157,84						105.263,12
Deudas con emp.grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	39.307,13							39.307,13
Proveedores	11.550,13							11.550,13
Otros acreedores	27.757,00							27.757,00
Deuda con características especiales								
<b>TOTAL</b>	82.749,97	63.157,84						145.907,81

- b) No existen deudas con garantía real.
- c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

## 08 - SITUACIÓN FISCAL

**Gasto por impuesto sobre beneficios diferido:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios diferido asciende a 2.253,48 euros.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto de sociedades, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

b) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Los inherentes a su condición de Entidad sin ánimo de lucro, acogida a la Ley 49/2002 de los incentivos fiscales al mecenazgo.

c) No se ha realizado ninguna deducción por inversión de beneficios.

d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

## 09 – INGRESOS Y GASTOS

A continuación se detalla el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos

# MEMORIA 2024

FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
Consumo de mercaderías	38.107,36	41.813,95
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	35.107,36	41.813,95
- nacionales	35.107,36	41.813,95
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	3.000,00	
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	9.684,70	10.879,83
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	9.684,70	10.879,83
- nacionales	9.684,70	10.879,83
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- “Otros gastos de explotación”:

Otros gastos de explotación	Importe 2024	Importe 2023
Otros gastos de explotación	1.345.418,92	1.325.793,63
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente	1.092.665,26	1.068.284,57
c) Resto de gastos de explotación	252.753,66	247.541,31

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida “Otros resultados”.

## 10 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGAGOS

Las subvenciones que se han concedido a la Federación Valenciana de Hockey provienen en su mayoría del sector público, para ser más exactos, de la Generalitat Valenciana, Diputación de Valencia, Ayuntamiento de Valencia y Real Federación Española de Hockey ,habiendo recibido también de otras entidades.

Las cantidades concedidas en el ejercicio 2024 han sido:

- Generalitat Valenciana: 385.289,88€
- Diputación de Valencia: 80.649,88€
- Ayuntamiento de Valencia: 194.109,11€
- Real Federación Española de Hockey: 3.887,68€
- Trinidad Alfonso Mocholi Fund.CV: 175.011,08€
- Consejo Superior de Deportes: 40.000€
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: 12.000€

# MEMORIA 2024

FEDERACION DE HOCKEY DE LAC.V.

G46557443

Las subvenciones concedidas pendientes de cobro son las siguientes:

- Generalitat Valenciana (2024): 217.947,38€.
- Diputación de Valencia (2024): 43.149,88€
- Consejo Superior de Deportes (2024): 40.000,00€
- Ayuntamiento de Valencia (2024): 20.250,00€
- Trinidad Alfonso Mocholi Fund.CV (2024): 4.156,03€
- Trinidad Alfonso Mocholi Fund.CV (2022): 197,00€
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital-Kit Consulting (2024): 12.000,00€
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital-Kit Digital (2022): 12.000,00€

## 11 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.
3. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

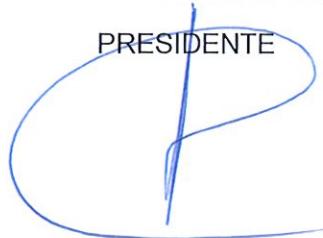
## 12 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El abajo firmante, como presidente de la entidad citada, manifiesta que en la contabilidad **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

LA JUNTA DIRECTIVA

D. JESUS GRACIA PEREZ

PRESIDENTE



D PATRICIO VALLIER PIÑO

SECTERARIO



Dª. ANA MARIA NAVARRO CERDAN

TESORERA

